

Guayaquil, abril 10 del 2020

Señores
Junta General de Accionistas
MEGA EXPORT MEGEX S.A.
Ciudad.-

El suscrito FELIX HARRY ESPINOZA ROMERO en mi calidad de Comisario de la compañía **MEGA EXPORT MEGEX S.A.** pongo a vuestro conocimiento el **INFORME DE FISCALIZACIÓN MEDIANTE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN RELACIÓN A LAS OPERACIONES SOCIALES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019** el cual expongo en los siguientes términos:

- 1.-** Que me he cerciorado de la constitución y subsistencia de las garantías otorgadas al Gerente General y Presidente;
- 2.-** Que al requerir a los administradores la entrega de los balances mensuales de comprobación, éstos han sido oportunamente suministrados;
- 3.-** Que he procedido ha examinar eventualmente y cada tres meses los libros y papales de la compañía en los estados de caja y cartera;
- 4.-** Que precedido a revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- 5.-** Que presento como Comisario una mención razonada con la vigilancia efectuada acerca del desarrollo, de la actuación y función de los Administradores dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2018 que establecen la situación de la compañía;
- 6.-** Que señalo bajo observación y cumplimiento de lo prescrito en el artículo 279 de la Ley de Compañías que dentro de las actividades administradores y de representación de la compañía, éstos han demostrado en sus gestiones un desempeño aplicado con la diligencia que les exige cualquier administración mercantil ordinaria y prudente, presentado con eficaz solvencia en el desempeño de sus cargos; y,
- 7.-** Que es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad.

Atentamente

FELIX HARRY ESPINOZA ROMERO
C.C. 0913033478
MEGA EXPORT MEGEX S.A.
RUC. 0993078972001